

Sesi•n Ordinaria Acta N•53
14/09/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•53-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del catorce de setiembre de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Luis Alberto Chaves Castillo

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Se•or Edwin Solano Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licenciada Aurora Alvarez Montero (justificada)

REGIDORES SUPLENTE

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Señor Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez (injustificado)
Señor Jos, A. Quesada (injustificado)
Señor Jos, Ramírez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 51, de la Sesión Ordinaria 51-93, celebrada el siete de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 45, de la Sesión Extraordinaria 45-93, celebrada el 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres, en la cual se revisó el proyecto de Reglamento Para La Instalación De Negocios Comerciales En Residencial Bel,n - Heredia y el proyecto de Reglamento de Rótulos para el Cantón de Bel,n

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el acta 51, de la Sesión Ordinaria 51-93, celebrada el siete de setiembre de mil novecientos noventa y tres.
- b. Aprobar el acta 45, de la Sesión Extraordinaria 45-93, del 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres, en la cual revisó y aprobó el proyecto de Reglamento Para La Instalación De Negocios Comerciales En Residencial Bel,n - Heredia. (El otro Reglamento (Para Instalación de Rótulos) queda pendiente de aprobación, hasta tanto no se obtenga la información adicional solicitada por el Concejo al Departamento de Rentas)

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo un Cuadro Comparativo de las ofertas recibidas, de la Licitación Privada 1-93 para la compra de 500 hidrómetros, la cual debe ser adjudicada por el Concejo Municipal antes del 22 de octubre de 1993.

SE ACUERDA:

a. Que Ejecutivo Municipal remita a los Regidores Propietarios, el criterio legal y técnico de las ofertas recibidas de la Licitación Privada 1-93, para compra de 500 hidrômetros.

2. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para proceder a realizar un pago que así lo requiere.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión del siguiente pago:

PARA Bloques Pedregal S.A.
MONTO >367.500.00 (Trescientos sesenta y siete mil quinientos colones exactos)
DETALLE Cancelación de la Orden de Compra N°599, por compra de adquin, para la construcción del boulevard, frente a la iglesia de San Antonio.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo la Orden de Cambio N° 8 del proyecto "Mejoras al Acueducto de La Ribera"; Obra N°1. En esta orden se modifican algunos rubros de los trabajos relativos a instalación de cajas e hidrômetros.

A. De acuerdo con el contrato para la construcción del proyecto "Mejoras al Acueducto de La Ribera", se acuerda: Aumentar o disminuir las cantidades de los rubros indicados a continuación:

ITEM	5.5
Descripción	Instalación cajas e hidrômetros
Precio Unitario	
Cantidad a Aumentar	
Cantidad a Disminuir	
Monto a Aumentar	
Monto a Disminuir	

ITEM	5.5.3
Descripción	En previstas nuevas en acera
Precio Unitario	1.450
Cantidad a Aumentar	
Cantidad a Disminuir	100
Monto a Aumentar	
Monto a Disminuir	145.000

ITEM	5.5.4
Descripción	En previstas nuevas en zona verde
Precio Unitario	1.500
Cantidad a Aumentar	100
Cantidad a Disminuir	
Monto a Aumentar	150.000
Monto a Disminuir	145.000

B. La presente orden de cambio aumenta el monto del contrato en >5.000.00

C. No se aumenta el plazo contractual como consecuencia de la presente orden de cambio.

D. Se acuerda que los factores que justifican la orden de cambio N° 7, no serán usados como base para reclamos futuros por compensación adicional o extensión del tiempo autorizado por el contrato.

Justificación

Se modifican algunos rubros de los trabajos relativos a instalación de cajas e hidrómetros para ajustarlos a cantidades reales de unidades que se instalan durante el desarrollo de las obras.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la orden de Cambio N° 8 del proyecto "Mejoras al Acueducto de La Ribera"; Obra #1.

4. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo el presupuesto para 47 metros lineales de malla de 2 metros de alto en cancha de baloncesto en Barrio Cristo Rey.

5. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ya tiene borradores de Contratos y Licitaciones para que sean analizados por el Concejo Municipal, antes de proceder a la redacción de éstos para la contratación del servicio de recolección de basura.

6. Se conoce nota que envía el Ejecutivo Municipal al Concejo Municipal, que textualmente dice:

Adjunto le remito copia de los estudios elaborados por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz No.93-03-0211 / 0211A / 0211R / 0211X, para la electrificación de las nuevas instalaciones del nuevo Liceo de Belén.

De acuerdo con lo conversado con el Ingeniero Marcos A. Cordero Gamboa, Gerente General de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, dicha empresa asumirá la ejecución del estudio 93-03-0211 que corresponde a la Red Primaria y Posterior, así como la relocalización de postes y el cruce subterráneo por la vía férrea con un costo estimado en >1.427.800.00.

Por otra parte, ya sea la Municipalidad o la Junta Administrativa deberán asumir el costo de la extensión de líneas secundarias, la instalación de luminarias y transformadores por el monto total de >726.500.00.

7. Se conoce copia de una nota que envió el Ejecutivo Municipal, a la Compañía Nacional De Fuerza Y Luz que textualmente dice: De parte de la Corporación Municipal le enviamos un saludo y los mejores éxitos en sus labores. Como es de conocimiento esta Municipalidad en conjunto con la Junta Administrativa del Liceo de Belén, se está desarrollando el proyecto de construcción de la nueva Planta Física del Liceo de Belén.

Aprobar el permiso de construcción #3232

OBSERVACIONES:

Ampliación de parte posterior de Cocina, Cuarto de pilas y Estudio. Todas las aguas servidas deben evacuar a través de tanque séptico y drenaje. No se permiten ventanas a menos de 2.00 mts de la colindancia salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >3.000.00 (Tres mil colones)

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3233
INTERESADO Crisanto Rodríguez Salas
DIRECCION La Ribera, 75 mts oeste de
Finca Lehman

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3233

OBSERVACIONES:

Construcción de vivienda según planos No.94805 C.F.I.A. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón de caño y tubería pluvial con especificaciones Municipales. El tanque séptico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud. No se permiten ventanas a menos de 2.50 mts de las colindancias construcción en sistema Prefa P.C.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >10.590.00 (Diez mil quinientos noventa colones)

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA:
Gonzalo Elizondo Morales I.C. 204

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3234
INTERESADO Javier González Rodríguez
DIRECCION San Antonio, 50 mts oeste del
Polideportivo.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3234

OBSERVACIONES:

Movimiento de Tierra y Obras preliminares de infraestructura para acceso a finca plano catastrado H-117097-93.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >5.000.00 (Cinco mil colones)

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA:
Ing. Topografo Jos, Luis Zumbado Chaves I.T. 4176

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3235
INTERESADO Elsie Gonz lez Zumbado
DIRECCION San Antonio, de Condominio
Itatinga 175 al este y 75 al
sur.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción N°3235

OBSERVACIONES:

Construcción de vivienda según planos 103796 CFIA. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón y caso frente al lote (desague pluvial existente a trav,s de servidumbre pluvial en propiedad de Mariana Rivera Barrantes). No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia. El tanque s,ptico y los drenajes deben de cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3236
INTERESADO Alfonso Chaves Gonz lez
DIRECCION La Ribera, 150 metros al sur.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3236

OBSERVACIONES:

Remodelación vivienda, reparación de paredes según croquis adjunto. No se permiten ventanas a menos de 2.50 de las colindancias salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Todas las aguas servidas deben evacuarse a través de tanque s,ptico y drenaje con especificaciones del Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >4.500.00 (Cuatro mil quinientos colones)

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA:
Ing. Julio Quirós Navarro ICO.4714

7. SOLICITUD DE VISADO N°508
INTERESADO German Zamora Chaves
FOLIO REAL MATRICULA 4031557-000
AREA A FRACCIONAR 1155.19
PLANO CATASTRADO H-82533-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Notificar al señor German Zamora Chaves que debe aclarar lo relativo a colindancia al este con respecto a planos catastrados H-112-91 y H-113-91. Respecto a la solicitud de visado N°508, no cancela 10% de compensación de zona verde, de acuerdo al Plano de Delimitación Urbana suministrado por el INVU.

8. Comisión de Obras analiza situación que se presenta con respecto a la construcción en propiedad de María del Carmen Carbajal. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Ordenar al Departamento de Ingeniería Municipal que, proceda a la clausura de la remodelación que está realizando en Banco de Costa Rica, en propiedad de María del Carmen Carbajal Zumbado.

9. Comisión de Obras conoce solicitud de permiso de construcción de Manuel González Murillo, para remodelación de locales Comerciales. Según dictamen de Comisión, en virtud de que el Concejo había ordenado al Departamento de Ingeniería Municipal la clausura de esta construcción, por no contar con planos aprobados por Comisión Centralizadora de Permisos de Construcción, deber ser el Concejo Municipal quien decida si puede o no continuar con la construcción.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Manuel González Murillo, que hasta que no presente planos aprobados por Comisión Centralizadora de Planos, no podrá continuar con los trabajos de remodelación. Además se le previene que de continuar con los trabajos nos veremos obligados de ordenar nuevamente que se selle la construcción

10. Comisión de Obras analiza situación de la construcción en propiedad de María Esther Murillo González (antiguo Cine Murillo). Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Que el Departamento de Ingeniería solicite al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos una inspección y evaluación de la construcción que realiza María E. Murillo González en su propiedad plano catastrado H-394309-80.

ARTICULO IV.B Informe de la Comisión de Aguas de San Antonio

1. El Regidor Vianney González presenta el Informe de la Comisión de Aguas de San Antonio.

A. Con respecto a la solicitud de disponibilidad de Agua potable de la Empresa Constructora Vega y Vega. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Otorgar disponibilidad de Agua potable para 37 pajas de agua al proyecto de Urbanizaci3n de la Empresa Vega y Vega.

ARTICULO IV.C Informe de la Comisi3n de Biblioteca

El Regidor V3ctor Villegas, presenta al Concejo a nombre de la Comisi3n de Biblioteca, un borrador sobre el Convenio interinstitucional para la construcci3n de una Biblioteca P3blica en Bel,n.

ARTICULO IV.CH Informe de la Comisi3n de Cultura.

1. El Regidor Edwin Solano presenta al Concejo un informe sobre las actividades c3vica del 14 y 15 de setiembre, en las cu les se conmemoran 172 a3os de indenpendencia de nuestro pa3s.

14 de setiembre de 1993

1. Recibimiento de la Antorcha en San Joaqu3n de Flores.
2. Traslado de la Antorcha al cant3n de Bel,n, seg3n la distribuci3n de las Escuelas durante el circuito. Distribuci3n que ser marcada por el Profesor Oscar Alvares seg3n previo acuerdo con los Directores de los diferentes Centros Educativos.
3. Recibimiento de la Antorcha frente a la Municipalidad de Bel,n, por parte del Concejo Municipal.
4. Iza de la bandera y entonaci3n del Himno Nacional de Costa Rica.
5. Distribuci3n de la Falma de la Independencia a cada uno de los Centros Educativos.

Escuela Manuel del Pilar Zumbado
Escuela Fidel Chaves Murillo
Escuela Santa Margarita
Liceo de Bel,n
Escuela Espa3a
Centro Educativo Arco Iris

6. Desfile de Faroles en los diferentes distritos del Cant3n.

15 de setiembre de 1993

8:00 a.m. Actos protocolarios

Iza de la bandera

Entonaci3n del Himno Nacional de Costa Rica

Motivaci3n a cargo de Melisa Arias de la Escuela Espa3a

Palabras del Presidente Municipal

Actividades Culturales a cargo de la Escuela España

Desfile Solemne con la participación de todos los Centros Educativos del Cantón.

ARTICULO IV.D. Informe de la Comisión de Aguas de La Ribera

1. El Ingeniero Davis Rodríguez se presentó al Concejo para informar al Concejo sobre algunos asuntos tratados por la Comisión.

I. Comisión solicita que se atiendan quejas de los vecinos desde la propiedad de Alberto Rodríguez, hasta la de Bernardo Rodríguez (Nano), por escasez de agua potable.

II. Comisión de Aguas solicita al Concejo que tome una determinación respecto a la actitud asumida por la empresa, ya que habiendo conocido copia de notas remitidas por el Concejo, parece existir mal estar de parte de la empresa, con respecto a algunas situaciones y de la ingeniería con relación a los inspectores.

SE ACUERDA:

a. Convocar a Sesión Extraordinaria para el martes 21 de setiembre de 1993, a las 4:00 p.m., en el Salón Municipal, a la empresa Codocsa S.A., al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a los Inspectores Municipales del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera y a la Comisión de Aguas de La Ribera.

ARTICULO V. Atención al Público.

1. El Concejo Municipal atiende al señor Paul Ren, Murillo, el cual solicita que se defina lo relativo a la ayuda de la Municipalidad para la Fundación de Olimpiadas Especiales a realizarse en diciembre, aquí en Belén.

SE ACUERDA:

Notificar al señor Murillo, que en este mes se está definiendo cuanto va a ser el aporte municipal para este evento.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce oficio suscrito por la Ingeniera Ana Zamora del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigida a los Inspectores Municipales del Acueducto de La Ribera; William Jiménez y Allan Murillo, en la cual hace un recordatorio de las funciones que deben ser realizadas por ellos, y adjunta términos de referencia que fueron suministrados por ese instituto a la Municipalidad para la contratación de los mismos.

2. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la señora Hilda Rodríguez Brenes del Departamento Financiero,

mediante la cual autoriza el desembolso # 23 de la Operación 4-A-786-1290; Mejoras al Acueducto de La Ribera. Para que sea girado a la Municipalidad y ,sta pague a CODOCSA las facturas 0292 por reajustes de precios sobre la estimación de Obra N°4 y la factura 0279 por concepto de actualización de capital de trabajo.

3. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la señora Hilda Rodríguez Brenes del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso #24 de la Operación 4-A-786-1290; Mejoras al Acueducto de La Ribera. Para que sea girado a la Municipalidad y ,sta pague a CODOCSA la estimación de Obras #6 (>1.701.822.20) y la diferencia a pagar sobre los reajustes de precios de la estimación #3, la cual se había cancelado con anterioridad (>66.84) tal como se detalla en el oficio DOP-1613-93. A la estimación #6 se le deduce >1.000.000.00 de amortización al adelanto de capital de trabajo girado.

4. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la señora Hilda Rodríguez Brenes del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso #26 de la Operación 4-A-786-1290; Mejoras al Acueducto de La Ribera. Para que sea girado a la Municipalidad y ,sta pague a CODOCSA la Estimación #7 de la Obra #1 (>4.556.056.07). A la citada estimación se le deduce un millón de colones por amortización al adelanto del capital de trabajo.

5. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la señora Hilda Rodríguez Brenes del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso #58 de la Operación 4-A-731-0989; Mejoras al Acueducto de La Asunción. Para que sea girado a la Municipalidad (>92.528.74) para que adquiriera materiales para el inicio de la construcción de la caseta donde se instalar el equipo de cloración contiguo a los tanque elevados del distrito La Asunción.

6. Se conoce copia de una nota que envía el Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Carlos Castro Arias al Ejecutivo Municipal mediante la cual le recuerda el deber de exigir la presentación de estudios de impacto ambiental a empresas públicas y privadas previo a la autorización de proyectos susceptibles de afectar negativamente los recursos naturales y el medio, tales como urbanizaciones, turísticos, industriales, agrícolas, mineros, forestales, eléctricos, etc.

7. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la señora Hilda Rodríguez Brenes del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso #25 de la Operación 4-A-786-1290; Mejoras al Acueducto de La Ribera. Para que sea girado a la Municipalidad y ,sta pague a la empresa Operaciones Internacionales S.A. el 75% del monto total (>1.785.655.00 * 75% = 1.339.241.25) de lo adjudicado en la Licitación Pública 1-93, correspondiente a la compra de

500 cajas de protecci3n y 500 accesorios; el restante 25% se girar posteriormente a que se efect3en las pruebas correspondientes.

8. Se conoce nota suscrita por Erl3n Valderramos Berm3dez; Director del Departamento de Asistencia T3cnica del Instituto de Fomento y Asesor3a Municipal, mediante la cual informa se ha designado al M.B.A.; Ra3l Infante Castro, el cual estar realizando a solicitud del Concejo Municipal el estudio correspondiente para la recalificaci3n de las tasas del servicio de recolecci3n de basura.

El Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes manifest3 su opocisi3n a que se realice un estudio para la readecuar las tarifas del servicio de basura, sobre todo considerando que los elevados costos que arroja este servicio, es por el mal funcionamiento del veh3culo recolector y sobre todo porque cuando se aprueba la contrataci3n del servicio de recolecci3n de basura que es la alternativa que presenta menor costo, el resultado que arroje el estudio no ser congruente con el servicio a contratar, y m3xime que no se conoce ni siquiera el costo del servicio por contratar. Y m3xime tomando en cuenta que este costo se cargue al usuario.

A lo que el Ejecutivo Municipal respondi3 que cuando se contrate el servicio se modificar la tarifa, seg3n sea necesario.

9. El Concejo Municipal conoce nota suscrita por V3ctor Allen Vega N3mez, Jefe de la Secci3n de Urbanizaciones del Instituto Costarricense de Electricidad, mediante la cual informa al Concejo que el propietario de Residencial Lomas de Cariari I. ET., ha cumplido con el requisito de presentaci3n de planos y documentos necesarios para el dise3o de la red telef3nica, por tal motivo por parte del I.C.E.; Sector de Telecomunicaciones, se puede continuar con el tr3mite correspondiente de aprobaci3n de planos.

10. Se conoce nota de agradecimiento suscrita por la Directora del Liceo de Bel3n; Vera V. Guti3rrez y el Profesor Jos3 Fco. Zumbado Arce, por la participaci3n de la Municipalidad en la festividad para el d3a de la Madre.

11. Se conoce solicitud de permiso para la tala de 35 pinos que se encuentran dentro de la propiedad del se3or Jos3 H. Echeverr3a Goldoni, ubicada en La Ribera de Bel3n, el objeto de dicha tala es para utilizar el terreno en otras actividades ya que la acidez y la basura que producen dichos rboles no lo permite.

SE ACUERDA:

a. Que la Municipalidad de Bel3n autoriza la tala de 35 pinos que realizar el se3or Jos3 H. Echeverr3a Goldoni, en su propiedad ubicada en La Ribera de Bel3n, para dar un mejor uso al terreno.

b. Se extiende esta autorizaci3n, salvo diferente criterio de la Direcci3n General Forestal del Ministerio de Energia y Minas.

12. Se conoce nota de la Liga de Municipalidades de Heredia, mediante la cual solicitan la suma de >50.000.00, de Aporte Municipal, según acuerdo de la Asamblea General de este organismo.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la Liga de Municipalidades de Heredia, que lamentablemente, en el presupuesto ordinario se contempló una partida por >100.000.00 únicamente, por lo que será imposible poder girar >50.000.00 más sin estar presupuestados. Sin embargo si se considerara dentro del presupuesto ordinario de 1994, el aporte de ciento cincuenta mil colones.

13. Se conoce copia de una nota suscrita por el funcionario Municipal; Leonidas Esquivel Ramírez, dirigida al Ejecutivo Municipal, mediante la cual le comunica su renuncia al puesto de Fontanero Municipal, a partir del 30 de octubre de 1993. Agradece la acogida que siempre le han dado y desea siempre lo mejor para quienes han trabajado por esta comunidad.

14. Se conoce nota que envía el Oficial Mayor, del Ministerio de Vivienda; Ronald Segura Calderón al Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; José Ramón Sibaja Montero, mediante la cual le informa y le remite copia de una nota enviada por el Ministro de Vivienda al Contralor General de la República para lograr que las Municipalidades, con el apoyo de las Entidades Autorizadas del Sistema financiero Nacional para la Vivienda, puedan segregarse en cabeza propia los terrenos que tienen destinados para proyectos habitacionales, traspasándoselos a los beneficiarios que con recursos de crédito y subsidio (bono familiar para la vivienda gratuito) construyeron las obras de infraestructura y la vivienda.

15. Se conoce copia de una nota que envía Andrés Boza Sauma, a Julio González González y a la Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción, mediante la cual le anexa copia de un oficio, suscrito por el ingeniero Andrés Boza S. Subdirector del Departamento de Seguridad e Higiene Industrial del Ministerio de Salud, a la Arquitecta Zuleyka Salom Rodríguez que concluye diciendo: Por lo tanto: Este Departamento no objeta el permiso de ubicación para construir una calzada y la caseta de guarda, salvo diferente criterio de la Dirección de Urbanismo. En caso de que sean coincidentes, deben presentar los respectivos planos a la Comisión Receptora de Permisos de Construcción.

16. Se conoce nota suscrita, por José Ramón Sibaja Montero, Presidente y Huberth Méndez Acosta Vicepresidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Nacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la cual agradecen profundamente la participación de los Regidores Municipales belemitas en dicho Congreso, a la vez llaman a dar un seguimiento a la tercer etapa del Congreso en la se pretende dar seguimiento a los acuerdos aprobados durante los tres días del congreso.

17. Se conoce copia de una nota que envía la profesora Marlene Morales Acosta, Profesora de Archivo del Colegio Técnico Profesional de Alajuela, a la Secretaria Municipal, mediante la cual presenta a las alumnas Ana Miriam Solera Fuentes y Vivian Morales Viquez de la Sección 11-5, para

que realicen un proyecto de archivo y la práctica en la Municipalidad de Belén.

18. Se conoce solicitud de permiso de Restaurante Hotel Vista de Golf, para realizar un evento con música en vivo, 18 de setiembre de siete a diez de la noche.

SE ACUERDA:

Aprobar presentación de música en vivo el 18 de setiembre de siete a diez de la noche en Hotel Vista de Golf Condo.

19. Se conoce nota suscrita por el ingeniero Roberto Fiatt Seravalli de la empresa CODOCSA S.A., mediante la cual manifiesta al Concejo lo siguiente:

Respecto al artículo A., quiero informarles ignoro a que se trata, pero si se refieren a los tubos de drenaje pluvial de dicha celda, les informo que CODOCSA no tiene nada que ver con ellos, y de esto le consta al licenciado Luis O. Rodríguez.

En lo referente al artículo E, los planos actualizados del acueducto de La Ribera los tendrán en su oportunidad, una vez concluido el proyecto. En este punto además se me solicita que presente la bitácora el martes 24 de agosto en la Municipalidad, en Comisión de Aguas. Con respecto a esto debo decirles que el 24 de agosto ya pasó. Aparte de eso no se permite que la bitácora salga del sitio de trabajo, en donde se tiene en custodia. La bitácora consta de un original el cual siempre permanece en el libro, una primera copia para el Inspector, una segunda para el Contratista, y una tercera para el propietario. Así que si desean leer la bitácora pueden mandar a recoger la copia rosada que es la que le corresponde a la Municipalidad como propietaria del proyecto.

20. Se conoce solicitud del Centro de Atención Integral y Nutrición de San Antonio, mediante la cual solicita al Concejo la asignación de recursos económicos en el presupuesto ordinaria de 1994, para poder atender los gastos de mantenimiento y arreglo de infraestructura del edificio existente para este fin y la adquisición de material didáctico para los niños que disfrutan de este servicio; niños de madres que trabajan o de escasos recursos que por su condición necesitan ser atendido y nutridos en el Centro.

21. Se conoce nota suscrita por Allan Araya González, mediante la cual adjunta Reglamento de los VII Juegos Deportivos Escolares de Belén, de los cuales tienen 13 escuelas confirmadas a participar.

22. Se conoce solicitud de permiso de la Asociación de Desarrollo de Cristo Rey, mediante la cual solicita al Concejo permiso para la presentación del Circo King, durante los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de setiembre.

SE ACUERDA:

Aprobar la presentaci3n del Circo King, durante los d3as 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de setiembre, que realizar la Asociaci3n de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey.

23. Se conoce solicitud de ayuda econ3mica del Centro de Orientaci3n Juvenil Luis Felipe Gonz3lez Flores.

24. Se conoce nota de la Oficina de la Region Forestal, mediante la cual comunican a la Municipalidad que dispone de >700.00, para el desarrollo de actividades forestales.

25. Se conoce comunicado del Tribunal Supremo de Elecci3n, mediante la cual informan que los d3as 13, y 17 de setiembre estaran tramitando solicitudes de c3dula de identidad y traslado electoral.

26. Se conoce solicitud del se3or Franco Capietti, mediante la cual solicita permiso respectivo para la venta de alimentos y bebidas alcoh3licas en el Hotel Residencias de Golf, ubicado en Ciudad Cariari 200 m. este del Hotel Cariari, para lo cual adjunto adendum de Contrato Tur3stico en el cual el Instituto Costarricense de Turismo ampl3a nuestro contrato #38 para que la Municipalidad otorgue todos los permisos bajo la Ley N36990. (Previo Dictamen de la Comisi3n de Hacienda)

SE ACUERDA:

Notificar al se3or Franco Capietti, que con respecto al oficio 876524L, presentado ante esta Municipalidad, debe presentarse al Departamento de Rentas y Patentes a llenar la respectiva solicitud de patente y aporte de los respectivos timbres y aclarar si es patente para restaurante.

27. Se conoce nota del Juzgado Primero Civil y de Trabajo de Heredia. Dirigida al Ejecutivo Municipal de Bel3n, mediante la cual le hace saber: Que en Juicio Ordinario de Nulidad Absoluta N3622-4-93 establecido por Sibaja Obando Sociedad An3nima representada por edgar Sibaja Castro, contra Berny Obando Artavia y Eduardo Ledezma Valverde. S3rvase anotar esta demanda al margen de las citas de inscripci3n de la patente de licores nacionales y extranjeros n3meros TRECE Y CATORCE del cant3n de San Antonio de Bel3n, a fin de que las mismas no pueden ser traspasadas a terceras personas. Y, para su diligenciamiento expindo el presente mandamiento en la ciudad de Heredia a las catorce horas del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.

28. Se conoce nota suscrita por Julio Gonz3lez mediante la cual solicita colaboraci3n Municipal para llevar agua potable, desde los tanque elevados del proyecto del Acueducto de La Asunci3n, hasta las propiedades en cuesti3n hay alrededor de 1400 m., de los cu3les alrededor de 500 m. son v3as internas de Ciudad Cariari, 500 m. son Calle Morales y 400 m. son v3a interna a las propiedades. La tuber3a para el acueducto y mano de obra necesaria, la facilitar3an los interesados; la excavaci3n de los acueductos; sugerimos se haga con apoyo de la maquinaria de la Municipalidad, los permisos correspondientes de paso ente las v3as de Ciudad Cariari, sugerimos sean apoyados por la Asociaci3n y facilitados por la Municipalidad ante Servicios de Ciudad Cariari.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta nota a la Comisi n de Obras.

29. Se conoce nota de la Secretar a de la Asociaci n de Desarrollo Integral de La Asunci n, apoyando la propuesta realizada por el se or Julio Gonz lez, para abastecer de agua potable a un peque o sector de La Asunci n que as  lo requiere.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta nota a la Comisi n de Obras.

30. Se conoce copia de la Asociaci n de Desarrollo Integral de La Asunci n que dice: La Asociaci n de Desarrollo Integral de La Asunci n, ha sido encargada, por voluntad de la Asamblea General de dicha Asociaci n, el llevar a cabo, el desarrollo de un Parque Ecol gico en la comunidad, con el fin de ofrecer recreaci n y un  rea de recargo y protecci n del manto acu fero de reserva de agua potable metropolitana.

Con el fin de dar pronto inicio, al proyecto se ha establecido:

I. Hacer un estudio sobre el impacto del actual desarrollo de infraestructura y la perforaci n de pozos en el  rea de inter,s.

II. Realizar un dise o del Parque Ecol gico.

III. Definir un Plan de Trabajo para planificar la etapa subsecuentes, como son la b squeda de financiamiento entre nuestras instituciones p blicas y privadas y donantes internacionales.

Por lo anterior, hemos querido expresarle nuestro inter,s para que tan importante Concejo, incluya una partida en el Presupuesto Ordinario del pr ximo per odo, por un monto de un mill n de colones para financiar al menos el primer punto.

El estudio de impacto sobre el acu fero persigue cumplir dos objetivos b sicos:

A. Determinar el impacto de la infraestructura local sobre el mismo el cual cuesta alrededor de un mill n de colones.

B. Justificar la creaci n de un Parque Ecol gico o  rea de recargo en la comunidad de La Asunci n y dise ar el proyecto, el cual cuesta alrededor de ochocientos mil colones.

La coordinaci n de dicho proyecto est  encargada por la Asociaci n de una Comisi n oficialmente integrada.

ARTICULO VII. Varios.

1. El Regidor Vianney González Ramírez, solicitó un informe al Ejecutivo sobre la remodelación en propiedad de María del Carmen Carbajal.

SE ACUERDA:

a. Ordenar al Departamento de Ingeniería Municipal que, proceda a la clausura de la remodelación que está realizando en Banco de Costa Rica, en propiedad de María del Carmen Carbajal Zumbado.

2. El Regidor Vianney González solicita al Concejo que tome un acuerdo de clausurar a la construcción que está realizando del doctor Brenes; ya que según el Regidor González no puede seguirse permitiendo que la gente asuma posiciones de este tipo ya que después será muy difícil establecer que se respeten áreas de parque y otros requisitos del proyecto.

El Presidente Municipal; William Alvarado, solicita al Concejo que se convoque al señor Brenes a reunión de Comisión de Obras ya que, de acuerdo a una nota presentada en Comisión de Obras, ya está tramitando los planos respectivos en Centralizadora de planos del INVU. Y que en Comisión de Obras se le exija aunque sea un croquis del proyecto completo para discutir otros aspectos.

SE ACUERDA:

a. Con los votos de los Regidores, Francisco Castillo, Vianney González y Luis Chaves, que se gire instrucciones al Departamento de Ingeniería Municipal para que se clausure la construcción del Doctor Brenes.

3. El Presidente Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para solicitar al Departamento de Ingeniería Municipal, un informe sobre las obras de infraestructura a construir por Francisco Ulibarri y Olímpic Fiber.

SE ACUERDA:

a. Que el Departamento de Ingeniería Municipal, prepare un informe (previa inspección) sobre las obras que debió haber construido Inmobiliaria Izarra en La Asunción, y Olímpic Fiber en La Ribera.

4. El Presidente Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para prevenir un posible accidente en la calle que va de Belén hacia Alajuela, pasando por Barrio Fátima, ya que el estado en que se encuentra esta calle por la ejecución del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, puede llegar a ocasionar un fatal accidente.

SE ACUERDA:

a. Recomendar a la empresa CODOCSA S.A., que en los sectores donde existe dificultad para que transiten vehículos, coordine con el Delegado de Tránsito destacado en Belén, para que se hagan desvíos o se coloquen rótulos preventivos para prevenir un accidente.

5. El Presidente Municipal consultó al Ejecutivo sobre el plazo otorgado a FAMESA para que concluyera la construcción de los tres tanques elevados del proyecto Mejoras al Acueducto de La Asunción.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal presentar un informe respecto al plazo otorgado a FAMESA hasta el 15 de setiembre de 1993, el martes 21 de setiembre en Sesión de Concejo Municipal.

6. La Regidora Thais Zumbado Ramírez, informó al Concejo que para realizar el asfaltado de la calle Enriqueta Marín, es necesario contar con el aporte municipal, por lo que solicitó al Concejo su pronunciamiento al respecto.

A las 10:30 p.m., concluyó la sesión

Viria Murillo Murillo
Secretaria

William Alvarado Bogantes
Presidente

ÜÜÜ - üÿ¬ v Å s -
üÿ« p ë üÿ m > üÿ¹ j Î e ø üÿ

` 3 ŷŷH [ŰŰŰŰŰŰŰŰ

H a x • ŷŷ– s ¬ p ® k ô ŷŷ
f Š ŷŷ« c x ŷŷŷ ‚ v
ŷŷz
] ”
ŷŷ–
z —
æ

ýýè

x Å
ÿÿè
u £

ÿÿÄ

r ! ŷŷ, o / ŷŷ? l ^ ŷŷĐ i x ŷŷå f ŷŷ c
 ŷŷG x L ŷŷs u z ŷŷ% r ž ŷŷž o ģ
ŷŷÒ l x ŷŷî i ñ ŷŷ f " ŷŷ7 c
7 > ŷŷB x ² ŷŷĂ u Ă ŷŷç r Ũ ŷŷ o † ŷŷ² l »7 ŷŷŸ7
i m9 ŷŷŁ9 f i: ŷŷœ: c œ: Z; ŷŷu; x ž
> ŷŷ©> u @ ŷŷD@ r òC ŷŷ D o ~E ŷŷ E l ,H ŷŷ!H i "J ŷŷµJ f TM
ŷŷvM c vM qO ŷŷ•O x ŠS ŷŷ¬S u Ũs ŷŷ
t r ^{ ŷŷl{ o % { l Š { ŷŷ" { i } ŷŷ } f } ^ ŷŷ-
^ c v• ŷŷ v• ™• x Ø' ŷŷŁ' u Ñ" ŷŷâ" r
Ò" ŷŷ^{ ŷŷl{ o % { l Š { ŷŷ" { i } ŷŷ } f } ^ ŷŷ-
^ c v• ŷŷ € œ x | x " x " k -
h ^a h ¬ h Å h
 <

< - à < Å Ç x ù x . x T x v x " x -
 x « x - x Ì x
 <
 Ì é x ë x x x A x q x > x • x . x ¹ x
 <
¹ Î x Ð x Ö x Ø x

x x . x 0 x 3 x F x
 <
 F H x a x c x • x -
 x ¬ x ® x Ó x ð x ò x
 <
 ò ô x x
 x 6 x ` x ^ x Š x « x - x G x
 <
 G I x œ
 x ž
 x «
 x -
 x & m (j
 <
 < - Đ 0ý <
 (Ó p Œ m × m û m ý m ô
 b ö
 b
 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý

 p °
 p ¼
 p 5

p D

p F

p n

p p

$\begin{matrix} p \\ < - \end{matrix} \quad \mathbb{D} \ 0 \acute{y} \ p$

$\acute{y} <$

p 3

e p
e r
e ,

z b

Z ! Z
 < - Đ 0ý
 < - p •÷
 < - Đ 0ý
 ! # p 1 p ` p s p ^ p ž p ° p Ā p Å p
 p •÷
 < - Đ 0ý
 Å Ç p × p p p 2 p L p ` p | p ~ p
 p •÷
 < - Đ 0ý ~ € p • p Á p Ù p ó p
 p \$ p @ p B p
 p •÷
 < - Đ 0ý
 B • p • p è p ê p ° p ² p Á p Ā p f m
 p <
 < - Đ 0ý f ... x ' m " m ó m õ m -
 m ~ m " b
 < - Đ `ú
 < - Đ 0ý < " • p ö e ø e ì b î b . b 0 b b
 <
 < - Đ 0ý
 < - Đ `ú
 ŸŸ⁻ p ± ŸŸQ m S m Ù m Û m b
 < - Đ `ú <
 < - Đ 0ý p ^ m Š b ° b ² b Ô ŸŸ - ŸŸT- ŸŸ
 < - Đ `ú <
 < - Đ `ú T- z- ŸŸ|- ŸŸ%- ŸŸ<- ŸŸµ- ŸŸ·- ŸŸÇ- ŸŸ: ! x < ! x ℰ!
 ŸŸ
 ℰ! Ž! ŸŸĀ! ŸŸò! ŸŸô! ŸŸ " ŸŸ? " ŸŸ^ " ŸŸŠ " ŸŸ° " ŸŸ² " ŸŸ
 <
 ² " ċ " ŸŸĀ " ŸŸě " ŸŸí " ŸŸý " ŸŸl\$ x o\$ x !\$ ŸŸ" \$ ŸŸĚ\$ ŸŸ
 <
 Ě\$ ô\$ ŸŸ2% ŸŸ4% ŸŸZ% ŸŸ\% ŸŸi% ŸŸk% ŸŸ•% ŸŸ-
 % ŸŸ\$% ŸŸ <
 \$% -
 ' x / ' x z ' ŸŸ| ' ŸŸ³ ' ŸŸ× ' ŸŸÛ ' ŸŸü ' ŸŸ%(ŸŸg(ŸŸ
 <
 g(i(ŸŸ•(ŸŸ`(ŸŸž(ŸŸ (ŸŸÊ(ŸŸÎ(ŸŸÛ(ŸŸL) ŸŸN) ŸŸ
 <
 N) †) ŸŸ^) ŸŸ¿) ŸŸò) ŸŸô) ŸŸö) ŸŸ * ŸŸ?* ŸŸ™* ŸŸ>* ŸŸ
 <
 >* Á* ŸŸĀ* ŸŸĐ* ŸŸÒ* ŸŸÝ* ŸŸŸ* ŸŸ + ŸŸ², x ´, x ×, ŸŸ
 <
 ×, p, ŸŸ+- ŸŸ-- ŸŸS- ŸŸU- ŸŸb- ŸŸd- ŸŸŽ- ŸŸ•- ŸŸ -
 ŸŸ <
 -
 Ý. x ß. ŸŸ#/ ŸŸ%/ ŸŸ\ / ŸŸ< / ŸŸ• / ŸŸ¬ / ŸŸĐ / ŸŸó / ŸŸ
 <
 ó / 0 ŸŸ00 ŸŸ20 ŸŸX0 ŸŸZ0 ŸŸg0 ŸŸi0 ŸŸš1 x œ1 x
 <
 œ1 ;2 p =2 p J2 ŸŸL2 ŸŸ

3 m

3 m Ü4 b Ð4 b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Ð4 ë4 p í4 p &6 e (6 e È6 e Ê6 e ×6 e Ù6 e
<
< - Ð `ú
< - Ð 0ý Ù6 »7 p ¼7 p û7 e ý7 z Y8 z [8 z â8 z
< - Ð `ú
< - p Àô
< - Ð `ú
â8 ä8 p ñ8 p ó8 p k9 p m9 p ;9 ýÿ£9 ýÿg: m i: m
p <
< - Ð `ú
i: œ: x ž: x X; m Z; m s; m u; m ¯; m ±; m §< m
p
< - Ð 0ý < §< ©< p

$$= p = p \cup = p \cap = p \oplus = p \circ = p \odot = p \oslash = p$$

<

$$< - \quad \mathbb{D} \quad 0 \dot{y} \quad \dot{o} =$$

> p > p .> p K> p M> p E> p ž> p Š> p ©> p
 < p
 < - Đ 0ý
 ©> È> p Ê> p ß> p á> p ? p ? p M? p O? p t? p
 p
 < - Đ 0ý
 t? v? p -? p °? p @ e @ e B@ e D@ e
 < - `ú
 < - Đ 0ý
 D@ Ä@ p Æ@ p nA p pA p ®B p °B p ¼B p ¿B p òC p
 `ú
 < - Đ 0ý
 òC ôC ýý D ýý D ýýõD p ÷D p E p E p ~E m €E ýý
 < - Đ 0ý
 €E žE ýý
 E ýýeG p gG p wI p yI p 8L p :L ýý
 < - Đ 0ý :L UN p WN p {P p }P ýýnR e pR e -U e
 U ýý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 U ``V p ªV p lY m 3Y m ¯Y m ±Y m °[b ²[b
 < - Đ `ú <
 < - Đ 0ý ²[´[p “\ p •\ p Ñ] p Ó] p à] p â] p ¥^ p Š^ p
 ú <
 < - Đ `ú
 Š^ ' _ p)_ p æ_ p è_ p õ_ p ÷_ p Wa p Ya p [a p
 ú <
 < - Đ `ú
 [a Āb p Åb p `e p “e p Ph p Rh p 9j p ;j p «k p
 ú <
 < - Đ 0ý
 «k -k p Nl p Pl p]l p _l p Ōl m ×l b nm b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý nm pm p gn p in p pq p rq p ts p vs p =t p ?t p
 ý <
 < - Đ 0ý
 ?t u p u p)u p +u p Ōu m Ŏu m Av b Cv b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý Cv ñv p óv p ,w p °w p •y p Ÿy m ¬y m ©y m Ěz m
 ý <
 < - Đ 0ý
 Ěz Íz x ¿} m Á} m ¾€ m À€ m Í€ m Ĩ€ m • m • m
 ý
 < - Đ 0ý < • ù• p û• p ý• p
 , p

, p C, p E, p äf p æf p
ý

<

< - Đ 0ý
æf („ p *„ p ^a„ p ¬„ p Ú„ p Ü„ p [™]... p >... p €† p
ý

<

< - Đ 0ý €† ž† p à† p â† p Y† p [† p
^ p

f ¯< ŷ" R" (? @ A 9 @ @
C A
A A
í @
ŷ A

ú A

A

[illegible]